

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinte, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

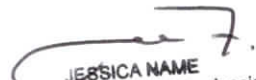
Mediante Resolución N° 80/19 (fs. 2/3) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 48.923/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Cristian José GREMIGER, 2º) Leonardo Gustavo LÓPEZ y 3º) Martín Ramiro NUÑEZ LA TORRE lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 73/2020, de fecha 9 de octubre del año en curso (fs. 203/204).

Según lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Que, la señora Juez de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dra. María Cristina Barrionuevo propone al Dr. Cristian José Gremiger, primero en orden de mérito, para ocupar el cargo concursado (fs. 207).

Fundamenta dicha petición en que el postulante ha demostrado reunir las condiciones personales y funcionales requeridas. A su vez, manifiesta la necesidad de contar con recursos humanos que permitan atender el cúmulo de tareas propias de las demandas del servicio.

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Analizadas las actuaciones, los antecedentes de los concursantes y las necesidades de orden funcional de la dependencia que justifican su curso, corresponde hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Barrionuevo.

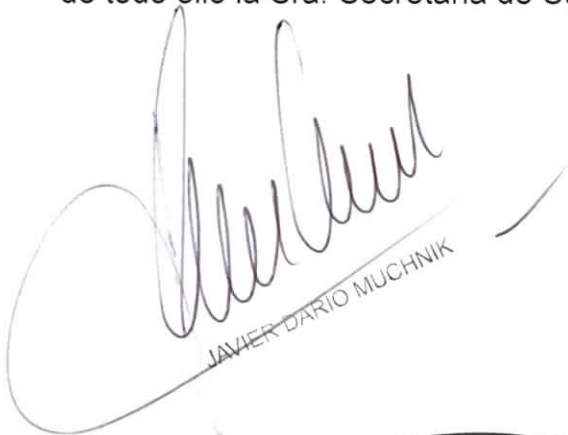
Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

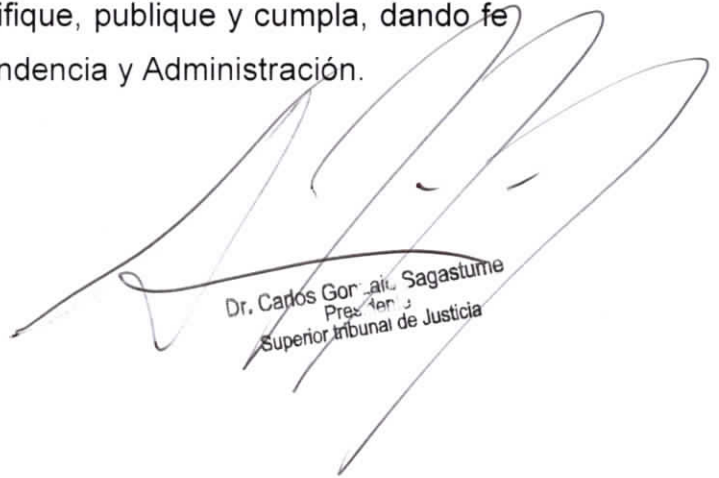
**1º) DESIGNAR** al **Dr. Cristian José GREMIGER** (DNI N° 30.771.356) en el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

**2º) FACULTAR** a la señora Juez de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dra. María Cristina Barrionuevo, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo del nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

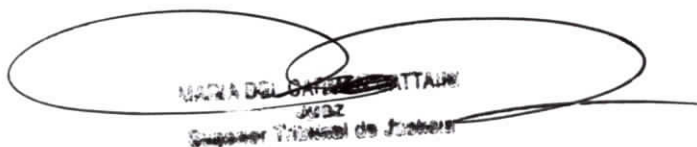
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.




JAVIER DARIO MUCHNIK



Dr. Carlos Gorla Sagastume  
Pres. del  
Superior Tribunal de Justicia



MARÍA DEL CARMEN BATTALINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
Bajo el N° 103/20



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración